



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	302
Proceso	Pertenencia
Demandantes	Adriana Patricia Molina Arias
Demandados	Alfredo Pulgarín y Otros
Radicado	05861-40-89-001-2022-00034-00
Asunto	Se ordena compartir expediente

En memorial que precede el abogado José René Velásquez Molina, solicita le sea compartido el enlace del expediente digital del presente proceso, porque afirma actuar en representación del de mandado Alfredo Alberto Pulgarín Restrepo. Por ser procedente y estar terminado el presente proceso, se ordena que por secretaría le sea compartido el presente enlace del expediente digital al correo electrónico: joserenevelasquez@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ